



Reapertura de instituciones de educación superior y otros programas de educación para adultos para la enseñanza en persona: Guía para el año académico 2020-2021

Actualizado el 27 de octubre de 2020

El Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFDPH) desarrolló la siguiente guía para uso local y se publicará en <https://www.sfdcp.org/covid19>.

PÚBLICO: Educadores, administradores y el personal de apoyo de los programas de educación superior, así como para los estudiantes, contratistas y demás personal de estos programas. Para esta guía, el término "programas de educación superior" incluye instituciones de educación superior (institutions of higher education, IHE) públicas, privadas sin fines de lucro, privadas con fines de lucro, enfocadas en la investigación y de misión especial, como universidades e institutos terciarios, educación para adultos, como los que ofrecen cursos de capacitación profesional, programas educativos de trayectoria profesional, capacitación en habilidades laborales o clases de inglés como segunda lengua (English as a Second Language, ESL) para adultos. Esta guía no se aplica a las escuelas del jardín de niños de transición al 12.º grado (transitional kindergarten to 12th grade, TK-12) u otros programas para niños.

Resumen de los cambios desde la versión del 30 de septiembre de 2020.

- Número de teléfono actualizado del Centro de Escuelas y Guarderías del SFDPH: (628) 217-7499
- Los grupos de enseñanza externos pueden tener hasta 25 personas.
- Se requiere señalización sobre los riesgos de la enseñanza en interiores y en persona.
- Los programas pueden solicitar exenciones del límite de dos horas de enseñanza en el interior.

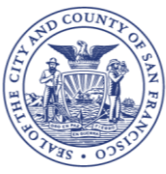
OBJETIVO: Brindar orientación sobre las prácticas de salud y seguridad necesarias para llevar a cabo la enseñanza en persona, en el sitio y de manera segura, en los programas de educación superior.

ANTECEDENTE: Se permitió que los programas de educación superior de San Francisco se reabrieran para la enseñanza presencial al aire libre en pequeños grupos, y en circunstancias limitadas, enseñanza presencial en interiores el 30 de septiembre de 2020.

Aunque los adultos jóvenes tienen un bajo riesgo de padecer COVID-19 grave en comparación con los adultos mayores, los adultos jóvenes son ahora el grupo más propenso a tener COVID-19, y representan ahora el 20 % de todos los casos de EE. UU. Las universidades en las que los estudiantes viven en el plantel son un entorno de alto riesgo, con brotes que se producen en todo el país. Además, el COVID-19 en adultos jóvenes probablemente contribuye a la transmisión comunitaria, lo que da lugar a la propagación de la infección a adultos mayores y otros grupos vulnerables.

Prevenir la propagación de COVID-19 en los programas de educación superior y promover conductas personales seguras por parte de todos los estudiantes y el personal dentro y fuera del plantel es crucial para proteger a los estudiantes, el personal y otros miembros de la comunidad que corren un mayor riesgo de enfermarse gravemente de COVID-19.

Esta guía se basa en la ciencia más avanzada disponible en este momento y en la transmisión actual de COVID-19 en San Francisco. Esta guía está sujeta a cambios a medida que surgen nuevos conocimientos y a medida que cambia la transmisión local en la comunidad. *Por favor revisen regularmente los cambios en la Orden de permanecer en casa y las directivas en www.sfdph.org/healthorders y www.sfdph.org/directives.*



Índice

Mensajes clave para los programas de educación superior	3
¿Qué programas pueden ofrecer enseñanza en persona?	3
Requisitos antes de abrir los programas de educación superior	5
Poner en cuarentena a los nuevos residentes para prevenir la transmisión del COVID-19	6
Estrategias para prevenir la propagación del COVID-19 en los programas de educación superior	7
Evalúe a todas las personas que entren al plantel.....	7
Consideraciones para el personal	7
Prohíba los visitantes no esenciales.....	8
Mantener a los instructores y estudiantes en cohortes pequeñas y estables	8
Limite la duración de las clases.....	9
Exija el uso de mascarillas	9
Espacios físicos	10
Espacios de enseñanza	10
Alojamiento bajo la autoridad de un programa de educación superior	11
Otros espacios compartidos	12
Ventilación.....	12
Si es posible, realice las mejoras necesarias a su ventilación.....	13
Higiene y limpieza	13
Lavado de manos	13
Limite los objetos compartidos.....	14
Limpieza y desinfección.....	14
Situaciones específicas.....	15
Transporte	15
Bibliotecas	16
Servicio de alimentos y comedores	16
Instalaciones de salud para estudiantes	17
Oficinas de personal/salas de descanso.....	17
Canto grupal/coro, instrumentos musicales	17
Atletismo universitario y actividades deportivas.....	18
Estudiantes que reciben servicios especiales	18
Cuando un miembro del personal o estudiante tiene síntomas del COVID-19.....	18
Si un miembro del personal o un estudiante recibe un resultado positivo en la prueba de COVID-19	19
Recursos	19



Mensajes clave para los programas de educación superior

- **Prevenir la transmisión de persona a persona a través de la transmisión respiratoria es más importante que la limpieza y la desinfección frecuentes.** Actualmente, se sabe que el COVID-19 se transmite principalmente de persona a persona a través del aire, por gotas que contienen el virus que se encuentran en el aliento de alguien con COVID-19. Estas gotas respiratorias ingresan al aire cuando la persona exhala (espira), incluso cuando habla, canta, tose o estornuda. Es posible que las personas con COVID-19 no presenten ningún síntoma y exhalen gotas que contienen virus.
 - Las gotas más grandes, con frecuencia se denominan “gotas balísticas”, debido a que viajan en línea recta y caen por la gravedad. Las personas que están cerca, generalmente a 6 pies, se infectan cuando respiran estas gotas o si las gotas les caen en los ojos, la nariz o la boca.
 - Las gotas más pequeñas, o las partículas infecciosas, pueden flotar en el aire durante cierto periodo o viajar más de 6 pies en corrientes de aire en interiores, en especial en lugares cerrados con ventilación deficiente. Las personas que comparten el mismo espacio se infectan cuando respiran estas gotas y partículas más pequeñas, o si las gotas o partículas les caen en los ojos, la nariz o la boca, incluso si las personas se encuentran a más de 6 pies de distancia. En ocasiones, a estas gotas se les conoce como “aerosoles” o “bioaerosoles”.

El COVID-19 también se puede propagar si una persona se toca los ojos, la nariz o la boca después de tocar una superficie contaminada (también conocida como fómite); sin embargo, esto no es tan común.

- Las mascarillas, el distanciamiento social y la ventilación son lo más importante para prevenir la propagación de COVID-19 en entornos de grupo.
- **El riesgo de exposición se encuentra en un proceso continuo.** Una regla general es que una persona debe permanecer un total de 15 minutos a una distancia menor a 6 pies de alguien con COVID-19 para estar en riesgo de infección.
 - Las interacciones más cortas y a distancias mayores son más seguras.
 - Los grupos más pequeños son más seguros que los grandes, los entornos exteriores son más seguros que los interiores.
 - Es más seguro si más personas usan cubiertas faciales que si menos personas las usan.
 - Las actividades que producen menos gotitas respiratorias son más seguras que las que producen más gotitas (permanecer en silencio < hablar en voz baja < hablar en voz alta < cantar).

¿Qué programas pueden ofrecer enseñanza en persona?

Los programas de educación superior deben seguir ofreciendo educación a distancia siempre que sea posible. Como regla general, reduzca las interacciones en persona y continúe con las operaciones remotas o virtuales tanto como sea posible. Revise cuidadosamente la Orden de salud para evaluar si un “servicio de apoyo” en particular se considera una operación comercial esencial.



A partir de octubre de 2020, la Orden de salud de permanecer más seguro en casa de San Francisco permite a los programas de educación superior llevar a cabo funciones comerciales esenciales mínimas con el propósito de “facilitar el aprendizaje a distancia o realizar funciones esenciales”.

- Ofrezca opciones de aprendizaje a distancia en la medida en que sea razonablemente posible.
- Pida que los estudiantes que puedan finalizar sus cursos a distancia lo hagan desde su lugar de residencia. Para los estudiantes que viven fuera del área geográfica local y que puedan llevar a cabo su trabajo académico a través del aprendizaje a distancia, los programas de educación superior no deben solicitar que dichos estudiantes viajen al Área de la Bahía de San Francisco con el propósito de alojarse en viviendas bajo el control del programa de educación superior.
- Se debe permitir que los estudiantes y el personal rechacen la enseñanza en persona y se les debe ofrecer la enseñanza a distancia u otras opciones si es posible.
- Los programas de educación superior pueden permitir que los estudiantes usen las instalaciones interiores bajo su control si:
 - el alumno debe entrar a la instalación para tener acceso a equipo o espacio especializado que no está disponible en el exterior o en su casa (como un salón de práctica musical o un estudio de artes plásticas);
 - solo una persona (incluidos estudiantes, maestros y otro personal) a la vez tendrá permitido el acceso a la instalación;
 - la instalación se limpia y desinfecta entre usos;
 - la instalación se ventila entre usos, por ejemplo, abriendo las ventanas y puertas, cuando sea posible;
 - el uso de la instalación se debe realizar mediante una cita y de manera escalonada para permitir que pase una hora entre usos, y
 - se requiere el uso de mascarilla en todo momento, salvo cuando se realiza una tarea específica, como comer, beber o tocar un instrumento de viento.
- Si se elabora y publica un Plan de prevención, es posible ofrecer enseñanza en persona y en interiores que requiera el uso de espacio o equipo especializado, como laboratorios interiores, con dos o más estudiantes, profesores y personal.
 - Los programas de educación superior que elaboren un Plan de prevención y cumplan los requisitos de publicación contenidos en la directiva pueden empezar operaciones sin la aprobación previa del SFDPH. Los programas de educación superior que ofrecen clases o programas en interiores siguen siendo objeto de auditorías periódicas por parte del SFDPH, lo que incluye inspecciones en el lugar y la revisión de los planes de salud y seguridad. Los programas de educación superior deben permitir el acceso a sus instalaciones a los inspectores del SFDPH en caso de

Cuando no sea posible el aprendizaje a distancia, la Orden de salud permite la enseñanza en interiores y en persona si se elabora un Plan de prevención o al aire libre para grupos de hasta 25 personas siempre y cuando todos usen mascarillas y se mantenga el distanciamiento social.



que se solicite una inspección en el lugar. Consulte la [directiva](#) para obtener información adicional sobre cómo elaborar el Plan de prevención.

- Los programas de educación superior que previamente recibieron una aprobación oficial por escrito para la enseñanza en interiores para “servicios básicos esenciales” pueden seguir operando, pero deben cumplir el Plan de prevención y los requisitos de publicación de la directiva.
- Requisitos de señalización obligatoria
 - Publique toda la señalización relacionada con COVID-19 según lo requerido por las Secciones 4.g y 4.h de la [Orden de permanecer en casa](#).
 - La ciudad creó un Kit de herramientas de divulgación para el coronavirus (COVID-19) en línea con recursos que pueden imprimirse e incluyen muchos de los letreros que se exigen en este documento. Entre ellos se incluyen letreros sobre higiene adecuada, distanciamiento social, protectores faciales, revisiones de salud, los riesgos de la transmisión en interiores, la obtención de pruebas y la vacunación contra la gripe. <https://sf.gov/outreach-toolkit-coronavirus-covid-19>.
- Los estudiantes de escuelas vocacionales, incluidos los estudiantes que se capacitan en las “artes curativas y de asesoría psicológica”, pueden prestar servicios esenciales en persona, como la atención directa a los pacientes. Por ejemplo, un estudiante de enfermería puede proporcionar atención directa al paciente en persona en un hospital bajo la supervisión adecuada.

Requisitos antes de abrir los programas de educación superior

Antes de iniciar, los programas de educación superior deben:

- Designar al menos un intermediario del personal de COVID-19 como punto de contacto en caso de que haya preguntas o preocupaciones sobre las prácticas, los protocolos o la posible exposición. Esta persona también servirá como intermediario ante el SFDPH.
- Establecer protocolos de salud y seguridad para prevenir la transmisión del COVID-19, según lo exija cualquier Orden de salud del SFDPH que permita la reapertura de las escuelas.
 - Capacitar al personal y a los estudiantes sobre las prácticas de salud y seguridad. Evitar realizar capacitaciones, reuniones o formación de equipos del personal en persona durante las dos semanas anteriores al comienzo de la enseñanza en persona.
 - Crear un Plan de salud y seguridad que describa lo que el programa de educación superior hará para implementar los requisitos de esta guía y de cualquier directiva u orden pertinente del funcionario de salud. Compartir este plan con el personal, las familias, los estudiantes y otros miembros de la comunidad del programa de educación superior.
- Colaborar con el SFDPH para elaborar una estrategia conjunta para realizar pruebas de vigilancia del personal y los estudiantes del programa de educación superior. Los programas de educación superior deben considerar la función de las pruebas de COVID-19 para limitar la transmisión del COVID-19. Los estudiantes o el personal que tengan síntomas o que hayan estado en contacto cercano con personas con síntomas deben realizarse la prueba tan pronto como sea posible.



Debido a la preocupación de la propagación asintomática del COVID-19, los programas también deberán considerar la supervisión periódica, programada o las pruebas de detección para estudiantes y miembros del personal asintomáticos, en particular para estudiantes que se alojan en viviendas propiedad de la escuela. Se exhorta a que los programas cubran, si es posible, los costos de las pruebas, ya sea por medio de un contrato con un laboratorio de pruebas privado o mediante proveedores atención médica primaria, para reducir el impacto sobre los recursos de pruebas limitados con los que cuenta la ciudad.

- Desarrollar un plan de manejo de brotes o un Plan de manejo de enfermedades transmisibles que incluya protocolos para notificar al SFDPH sobre cualquier caso confirmado de COVID-19 entre los estudiantes, los profesores o el personal, y ayudar al SFDPH si necesita hacer un seguimiento de los contactos. Dicho plan debe incluir un protocolo para confinar o poner en cuarentena a cualquier persona enferma o expuesta. El Centro de Educación del SFDPH proporcionará consultas y orientación en casos de personas que den positivo en la prueba de COVID-19.
- Establecer procedimientos para registrar los horarios y la asistencia de todo el personal y los estudiantes que asisten en persona a su Programa de Educación Superior. Conserve estos registros durante tres semanas, con el fin de localizar los contactos en caso de que se produzca un brote. Si su programa de educación superior ya no recolecta la información de contacto de los estudiantes, se recomienda pedir a los estudiantes que proporcionen voluntariamente su información de contacto. Obtenga más información en <https://covid19.ca.gov/contact-tracing>.
- Establecer protocolos para el personal y los estudiantes con síntomas de COVID-19, y para la comunicación con el personal, los estudiantes y las familias tras la exposición al COVID-19 o ante un caso confirmado de COVID-19 en el programa de educación superior.
- Promover la vacuna contra la gripe. Colocar carteles para alentar a los estudiantes y visitantes a vacunarse contra la gripe. Animar a todo el personal a vacunarse contra la gripe. Si procede, consulte las recomendaciones específicas de su institución.

La prevención de la gripe es especialmente importante durante la epidemia de COVID-19, porque las personas que tienen gripe y COVID-19 al mismo tiempo tienen más del doble de probabilidades de morir. Además, ya que los síntomas de la gripe son similares a los del COVID-19, la vacunación contra la gripe puede ayudar a reducir las ausencias innecesarias de estudiantes y personal debido a los posibles síntomas de COVID-19 durante la temporada de gripe.

- Eliminar el agua estancada de las tuberías haciendo correr el agua a través de las instalaciones hídricas para prevenir infecciones transmitidas por el agua como la enfermedad del legionario. Consulte la guía detallada en: <https://www.sfwater.org/flushingguidance>.
- Asegurarse de que todas las organizaciones afiliadas al programa de educación superior, como clubes fuera del plantel, fraternidades y hermandades, también sigan estas pautas. Desarrollar sistemas para hacer cumplir y responsabilizar a las organizaciones afiliadas por el cumplimiento de esta guía.

Poner en cuarentena a los nuevos residentes para prevenir la transmisión del COVID-19

Los programas de educación superior deben tener un plan para garantizar que los estudiantes y el personal permanezcan en cuarentena durante 14 días si se han mudado al Área de la Bahía de San Francisco desde



otra área y han participado en actividades que los pondrían en mayor riesgo de contraer el virus que causa COVID-19 en dicha área.

- Las actividades de mayor riesgo incluyen a las personas que interactúan a menos de 6 pies de distancia de las personas que no viven en su unidad de vivienda si ellos o las personas a su alrededor no usan mascarillas en todo momento, en especial si estaban en el interior; esto incluye viajar en aviones, autobuses o trenes cuando las personas en estos espacios cerrados no usan mascarillas en todo momento.
- Este requisito de cuarentena no se aplica a los estudiantes y al personal que viajan diariamente al programa de educación superior desde lugares que se encuentran fuera de San Francisco.
- Revise la guía adicional sobre la cuarentena en <https://www.sfcddcp.org/I&Q>.
- Revise las consideraciones especiales para poner en cuarentena a los estudiantes en la sección Housing Under Authority of Higher Education Programs (Alojamiento bajo la autoridad de los programas de educación superior).

Estrategias para prevenir la propagación del COVID-19 en los programas de educación superior

Evalúe a todas las personas que entren al plantel

- Pregunte a todas las personas que ingresen al edificio o al plantel sobre los síntomas y la exposición al COVID-19, incluidos el personal, los estudiantes, los padres o cuidadores, los contratistas, los visitantes y los funcionarios gubernamentales. El personal de emergencia que acude en respuesta a una llamada al 9-1-1 está exento.
 - Para obtener más información sobre las pruebas de detección, consulte [Controles de salud del COVID-19 en escuelas, guarderías y programas para niños y jóvenes](#) (estudiantes menores de 18) y [Asking COVID-19 Screening Questions at Any Business, Organization or Facility](#) (Cómo hacer las preguntas de evaluación del COVID-19 en cualquier empresa, organización o establecimiento) (adultos).
 - En este momento, no hay ninguna recomendación para tomar la temperatura de los estudiantes y del personal de los programas de educación superior. Para obtener más información sobre tomando la temperatura, visite <https://www.sfcddcp.org/covid19> en la sección "Health Screening" (Evaluación de salud), en "Businesses and Employers" (Empresas y empleadores).
- No se debe permitir el ingreso al plantel de personas con síntomas o exposición al COVID-19. Se debe enviar a casa a las personas con síntomas. (Consulte "Cuando un miembro del personal o estudiante tiene síntomas del COVID-19").

Consideraciones para el personal

- Maximice el número de miembros del personal que trabaja a distancia desde su lugar de residencia.
- Proteja al personal, especialmente a aquellos con mayor riesgo de desarrollar una forma grave del COVID-19. Consulte [sfcddcp.org/covid19hpc](https://www.sfcddcp.org/covid19hpc) para consultar una lista de los grupos con mayor riesgo de desarrollar una forma grave del COVID-19.



- Ofrezca opciones que limiten el riesgo de exposición del personal que forme parte de los grupos con mayor riesgo de desarrollar una forma grave del COVID-19 (por ejemplo, el teletrabajo, la reasignación o la modificación de las tareas laborales para minimizar la interacción directa con los estudiantes y el personal).
- Dé prioridad a las barreras portátiles de plexiglás u otros separadores para el personal que forme parte de los grupos con mayor riesgo de desarrollar COVID-19 grave o que deba interactuar directamente con un gran número de personas.
- Considere proporcionar caretas, que se usen **junto con** mascarillas, a los miembros del personal cuyas tareas impidan mantener un distanciamiento de 6 pies, como el personal administrativo.
- Monitoree el ausentismo del personal. Haga planes en caso de que el personal se ausente por 10 a 14 días por infección o exposición al COVID-19 en caso de que aumente la transmisión en la comunidad. Esté preparado para ofrecer educación a distancia a los estudiantes cuyos instructores deban quedarse en casa por infección o exposición al COVID-19 y en caso de que no haya otro instructor disponible.

Prohíba los visitantes no esenciales

- Limite, en la mayor medida permitida por la ley, que miembros de la comunidad externa, especialmente las personas que no son de la zona geográfica local entren en el sitio y utilicen los recursos del plantel, ya que el número de personas adicionales en el sitio o la interrelación con los estudiantes, los profesores y el personal aumenta el riesgo de transmisión del virus.
- Prohíba las visitas en persona a los institutos de educación terciarios o las visitas a puerta abierta en este momento.
- El personal debe documentar a todos los visitantes de las clases que no sean participantes habituales. Tales registros ayudarán a hacer un seguimiento de los contactos si hay un caso positivo de COVID-19.

Mantener a los instructores y estudiantes en cohortes pequeñas y estables

Una cohorte es un grupo estable que tiene las mismas personas cada día, se mantiene unido para las clases y evita mezclarse con estudiantes o personal ajeno al grupo. Mantener a los instructores y estudiantes en el mismo grupo reduce su riesgo de exposición al disminuir la cantidad de personas con las que entran en contacto cada día. Las clases de menor tamaño reducen aún más el riesgo de exposición.

- Limite el intercambio entre estudiantes e instructores en la medida de lo posible. El intercambio de estudiantes entre cohortes está permitido para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes.
- Las clases al aire libre se limitan a 25 participantes, incluidos estudiantes e instructores. Las clases en interiores se limitan según el espacio requerido para mantener un distanciamiento social de 6 pies.
- Las clases al aire libre no deben interactuar con otras clases o grupos al aire libre de personas que se reúnen al mismo tiempo.
- Actualmente, se prohíben las reuniones de más de una cohorte (por ejemplo, asambleas grandes, presentaciones).



- Evite que los grupos que participan en la enseñanza interactúen entre sí, incluso antes y después de la sesión.
 - Limite a un grupo a la vez en la enseñanza al aire libre o, de lo contrario, mantenga separados a los distintos grupos que participan en la enseñanza al aire libre mediante el uso de barreras físicas, por ejemplo.
 - Escalone los horarios de llegada y salida de las clases para evitar la mezcla de cohortes.
 - Designe rutas específicas para la entrada y salida del plantel para cada cohorte, utilizando tantas entradas y salidas como sea posible.
- Minimice el movimiento de los estudiantes a través de los pasillos en interiores.
 - Escalone los tiempos de cambio de salón para que solo una cohorte esté en el pasillo en un momento dado.
 - Considere crear pasillos unidireccionales para minimizar la congestión.
 - Coloque guías físicas, como cinta adhesiva, en los pisos y aceras para marcar rutas unidireccionales.

Limite la duración de las clases

- Limite la enseñanza al aire libre de modo que dure lo menos posible para reducir al mínimo los riesgos de transmisión de persona a persona. Limite la mezcla de cohortes, incluido su personal asignado.
- Las clases y programas en interiores no deben durar más de dos horas. Los programas de educación superior deben prohibir que los estudiantes y el personal se reúnan antes y después de las clases o programas programados.
- Solicitudes de exención del límite de dos horas de enseñanza en interiores: Los programas de educación superior que deseen ofrecer cursos en interiores que duren más de 2 horas pueden presentar una solicitud por escrito a schools-childcaresites@sfdph.org. La solicitud debe incluir la siguiente información:
 1. el tipo de clase(s);
 2. el número de estudiantes propuestos para cada clase;
 3. una explicación de por qué la clase no puede limitarse a dos horas, como los requisitos de los cursos exigidos por el estado, y
 4. declaraciones que indiquen que el programa de educación superior está:
 - a. haciendo cumplir los requisitos de distanciamiento social y de cobertura facial;
 - b. cumpliendo con los requisitos de ventilación del SFDPH, y
 - c. prohibiendo comer y beber en la clase.

Los programas de educación superior pueden superar el límite de dos horas únicamente si reciben la aprobación por escrito del SFDPH y si cumplen con las condiciones de aprobación.

Exija el uso de mascarillas

Las mascarillas evitan que las personas transmitan la infección a otros al atrapar las gotitas respiratorias antes de que puedan viajar por el aire.

- Exija a TODOS los participantes que utilicen mascarilla.



- Todas las personas mayores de 10 años deben usar cubrebocas o mascarillas de tela sobre la nariz y la boca en todo momento.
- El personal, los estudiantes y los visitantes no pueden ingresar al edificio ni al plantel al menos que tengan puesta una mascarilla o cuenten con documentación de una contraindicación médica respecto al uso de mascarillas. Mantenga un suministro de mascarillas para las personas que olviden llevar una.
- Los participantes que estén exentos de llevar una mascarilla en virtud de la Orden de mascarillas solo podrán participar si pueden llevar otro tipo de cubierta facial aceptable, como una careta junto con un paño en la parte inferior.
 - El personal o los estudiantes que cuenten con una contraindicación médica documentada respecto al uso de una mascarilla pueden usar una careta con un paño de tela en la parte inferior, metido en la camisa. <https://covid19.ca.gov/masks-and-ppe/>.
- Los terapeutas del habla y del lenguaje y el personal que trabaja con estudiantes con problemas de audición también pueden usar una careta con un paño de tela metido en la camisa si la mascarilla interfiere con su capacidad para trabajar con los estudiantes. También se puede usar una mascarilla transparente o una barrera portátil transparente, como una barrera de plexiglás. Una barrera generalmente brinda la mejor protección tanto para el estudiante como para el personal. El personal debe cubrirse la cara cuando no esté trabajando con el estudiante.
- No use caretas en lugar de mascarillas en otras situaciones. Se pueden usar caretas con paños de tela metidos en la camisa durante la enseñanza al aire libre.
- Considere usar una careta además de un cubrebocas o una mascarilla de tela. Las caretas brindan protección adicional para los ojos del usuario. Cuando se use una careta con un cubrebocas o una mascarilla, no es necesario el paño.

Espacios físicos

Espacios de enseñanza

La enseñanza al aire libre suele ser más segura que la enseñanza en interiores debido al aumento de la ventilación, las oportunidades de distanciamiento social y la dispersión de los virus infecciosos. Solo se permite la enseñanza en interiores en la que participan dos o más personas si la enseñanza a distancia o al aire libre no es posible porque se necesita espacio o equipo especializado Y si el programa de educación superior obtuvo ya una aprobación oficial previa por escrito para una exención O si elaboró un Plan de prevención; esto incluye laboratorios y espacios cerrados especializados, como estudios y talleres. Las conferencias en interiores siguen estando prohibidas por el momento.

- Imparta clases con grupos más pequeños en espacios más grandes. Limite la capacidad para que se pueda mantener un distanciamiento social de 6 pies entre las personas.
- Durante la enseñanza al aire libre, el programa de educación superior puede utilizar toldos u otros refugios para exteriores similares, diseñados para proporcionar sombra o reducir la exposición a la lluvia o al viento. Cualquier toldo o refugio para exteriores debe contar con la aprobación y el permiso apropiados de la ciudad. Dichos refugios:
 - pueden tener techo o toldo;



- pueden no estar cerrados, solo un lado puede tener una cubierta vertical, y
- el espacio no debe estar diseñado de manera que se limite el flujo normal de aire.
- Haga que los estudiantes se sienten en los mismos asientos todos los días si es posible. Esto facilitará el seguimiento de contactos si alguien resulta positivo al COVID-19.
- Organice los asientos de manera que estén en la misma dirección para que los estudiantes no se sienten unos frente a otros; para la enseñanza en interiores, considere reorganizar los muebles: ponga mamparas entre los escritorios y marque el suelo del salón de clase para conservar el distanciamiento.
- Cuando los estudiantes deban sentarse a menos de 6 pies de distancia, considere el uso de mamparas de privacidad o pantallas transparentes.
- Los bocadillos y las comidas no deben consumirse durante la enseñanza, ya que, para hacerlo, es necesario quitarse las mascarillas. Si los participantes deben quitarse las mascarillas para probar alimentos o bebidas, como podría ser necesario durante una clase de cocina, deberán hacerlo de la manera más breve posible.
- Implemente procedimientos para minimizar el contacto durante la entrega de tareas, como la presentación electrónica de tareas.

Los estudiantes y el personal deben usar mascarillas, mantener el distanciamiento físico y permanecer a 6 pies de distancia de otras personas tanto como sea posible.

Alojamiento bajo la autoridad de un programa de educación superior

- El alojamiento en el plantel debe priorizar a las personas con opciones de alojamiento limitadas, incluidas las que tienen dificultades para acceder al aprendizaje virtual.
- El SFDPH exige que el alojamiento, excepto el alojamiento familiar, se limite a un residente por dormitorio, con un máximo de dos residentes por dormitorio si ambos residentes dan su consentimiento informado para compartir un dormitorio.
- Las personas con condiciones médicas de alto riesgo deben mantener una habitación individual.
- Un dormitorio o recámara, constituye una unidad de vivienda.
- Es obligatorio el uso de mascarillas en TODAS las áreas comunes.
- Cuando haya dos residentes por habitación, asegúrese de que haya por lo menos seis pies entre las camas y exija a los residentes que duerman en direcciones opuestas (cabeza y pies encontrados).
- Los programas de educación superior no pueden discriminar a los estudiantes que decidan no tener un compañero de habitación, lo cual incluye que no se les puede penalizar en términos financieros.
- La mudanza y los servicios de mudanza se consideran actividades esenciales y se permiten siguiendo el distanciamiento social habitual, la mascarilla y las precauciones higiénicas. Alterne los tiempos de mudanza para ayudar a disminuir la aglomeración durante las mudanzas.
- Prohíba las reuniones sociales tanto como sea posible. El SFDPH no permite reuniones de personas de diferentes hogares en interiores.
- Los estudiantes que estén en cuarentena o confinados deben quedarse en su residencia, excepto para obtener atención médica. Deben usar un baño separado y no ir a ninguna zona pública, tomar



el transporte público o hacer viajes compartidos. El programa de educación superior debe planificar la entrega de alimentos a estos estudiantes.

- Los programas de educación superior deben reservar un suministro de habitaciones disponibles para satisfacer las necesidades de cuarentena y aislamiento. Se debe establecer un plan de contingencia, como alojamiento adicional fuera del plantel o habitaciones de hotel, en caso de que se agoten dichas habitaciones.
- Minimice el número de residentes por baño. Cuando se usen baños compartidos, aumente la frecuencia de la limpieza.
- Aliente a los residentes a utilizar consistentemente el mismo baño y las mismas duchas para contener cualquier posible transmisión al interior de esa cohorte.
- Añada barreras físicas, como pantallas flexibles de plástico entre los lavabos del baño, especialmente cuando no pueden estar al menos a seis pies de distancia. Cuando los lavabos estén a menos de seis pies, deshabilite los lavabos dejando uno de por medio para crear más distancia.
- El SFDPH publicó una guía para entornos de viviendas congregadas en los que las personas tienen sus propias habitaciones o módulos habitacionales, pero comparten los baños o las áreas de cocina con otras personas que no son parte de su unidad de vivienda. Los alojamientos estudiantiles, como los dormitorios, se considerarían un tipo de vivienda congregada. Visite <https://www.sfdcp.org/covid19> en Congregate Living Settings (Entornos de viviendas congregadas).
- El SFDPH publicó una guía sobre las instalaciones de lavandería compartidas. Visite <https://www.sfdcp.org/covid19> en Cleaning Recommendations (Recomendaciones de limpieza).

Otros espacios compartidos

- Cierre los espacios compartidos no esenciales, como las salas de juego y los salones de descanso.
- Prohíba los espacios de estudio en grupo en interiores. Las órdenes de salud de San Francisco no permiten reuniones en interiores con personas ajenas a la unidad de vivienda de cada persona, lo que incluiría estudiar con otras personas en un ambiente interior, como una sala de estudio o una biblioteca. Considere usar los espacios de estudio al aire libre o el estudio individual en su propia residencia.
- Limite la ocupación de los espacios compartidos esenciales, como los baños, los ascensores, los vestidores, las salas del personal y otros espacios compartidos, para facilitar el distanciamiento de 6 pies. Se pueden usar baños adyacentes. Coloque letreros con los límites de ocupación.
- Añada barreras físicas, como pantallas flexibles de plástico entre los lavabos del baño, especialmente cuando no pueden estar al menos a seis pies de distancia. Cuando los lavabos estén a menos de seis pies, deshabilite los lavabos dejando uno de por medio para crear más distancia.
- En los lugares en donde los estudiantes se congreguen o esperen en fila, marque puntos en el piso o en las paredes a 6 pies de distancia para indicar dónde pararse.

Ventilación

Una buena ventilación controla las gotas y partículas infecciosas para prevenir la transmisión de COVID-19 al:

- *eliminar de la habitación el aire que contiene las gotas y las partículas,*
- *diluir la concentración de gotas y partículas gracias a que se agrega aire fresco y no contaminado,*
- *filtrar el aire de la habitación, con lo que se eliminan las gotas y partículas del aire.*



Si es posible, realice las mejoras necesarias a su ventilación.

Los programas de educación superior que operan en interiores deben revisar la guía de ventilación de la SFDPH en <https://www.sfdcp.org/COVID-Ventilation> e implementar tantas mejoras como sea posible, incluido lo siguiente:

- Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, Ventilation, and Air Conditioning, HVAC) (si hay alguno).
 - Asegúrese de que los sistemas de HVAC reciban mantenimiento y funcionen correctamente.
 - Considere la posibilidad de renovar los filtros de aire para que tengan la mayor eficiencia posible.
 - Aumente el porcentaje de aire del exterior mediante el sistema de HVAC, con el reajuste o la desactivación de las compuertas de recirculación (“economizador”).
 - Deshabilite los “controles a pedido” en los sistemas de ventilación para que los ventiladores funcionen de manera continua, independientemente de las necesidades de calefacción y enfriamiento.
 - Considere la opción de activar el sistema de ventilación del edificio, aun cuando no haya personas, para aumentar la ventilación al máximo. Como mínimo, reinicie los sistemas de ventilación operados por temporizador para que comiencen a operar 1 o 2 horas antes de que se abra el edificio y 2 o 3 horas después de que se cierre el mismo.
- Aumente la ventilación natural abriendo ventanas y puertas cuando las condiciones ambientales y los requisitos del edificio así lo permitan.
- Considere instalar limpiadores de aire portátiles (“filtros de aire de partículas de alta eficiencia [High-Efficiency Particulate Air, HEPA]”).
- Si el establecimiento utiliza ventiladores de pedestal o ventiladores de montaje rígido, ajuste su dirección para reducir el flujo de aire que corre del espacio de una persona al espacio de otra.

Higiene y limpieza

Lavado de manos

El lavado frecuente de las manos y el uso frecuente del desinfectante de manos eliminan los gérmenes del COVID-19 de las manos de las personas antes de que puedan infectarse al tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- Establezca rutinas y horarios para que todo el personal y los estudiantes se laven o desinfecten las manos en intervalos escalonados, especialmente antes y después de comer, al entrar o volver a ingresar al salón de clases, y antes y después de tocar equipos compartidos, como los teclados de computadora.
- Cada salón o espacio de enseñanza y área común (salones de trabajo del personal, áreas para comer) debe tener desinfectante para manos o un lugar para lavarse las manos al entrar.
- Establezca procedimientos para garantizar que los lavabos y las estaciones de lavado de manos no se queden sin jabón o toallas de papel, y que el desinfectante de manos no se agote.
- Coloque carteles que fomenten la higiene de las manos. Hay un letrero sobre la higiene de manos disponible para descargarse en varios idiomas en <https://eziz.org/assets/docs/IMM-825.pdf>.



Limite los objetos compartidos

- Considere suspender o modificar el uso de recursos en el sitio que requieran compartir o tocar objetos.
- Suspenda el uso de fuentes de agua potable y, en su lugar, aliente el uso de estaciones de recarga de agua y botellas de agua reutilizables.
- Limite compartir materiales de arte, material de laboratorio y otros materiales de alto contacto, tanto como sea posible. Si es posible, tenga un conjunto de artículos por separado para cada estudiante.
- Evite compartir dispositivos electrónicos, equipos deportivos, ropa, libros, juegos y ayudas de aprendizaje cuando sea posible. Limpie y desinfecte los artículos y equipos compartidos entre los estudiantes.

Limpieza y desinfección

Muchos desinfectantes caseros son efectivos contra el COVID-19. Consulte la [Lista N](#) de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) para conocer los desinfectantes aprobados por la agencia que son efectivos para el COVID-19.

- Limpie y desinfecte por lo menos una vez al día las superficies que se tocan con frecuencia. La limpieza de rutina se centra en las superficies que se tocan con frecuencia, como las manijas de las puertas, los escritorios, los mostradores, los teléfonos, los teclados, los interruptores de luz, las asas, los inodoros y las llaves de agua.
- Aliente a los estudiantes, los profesores y al personal a mantener limpios sus artículos personales (por ejemplo, teléfonos celulares, otros aparatos electrónicos) y los espacios personales de trabajo y de vivienda. Aliente a los estudiantes, los profesores y al personal a utilizar toallas desinfectantes para limpiar los escritorios compartidos, el equipo de laboratorio y otros objetos y superficies compartidas antes de su uso.
- En la limpieza posterior a un caso sospechoso o conocido de COVID-19 **se utilizan los mismos agentes de limpieza y desinfectantes** que en la limpieza de rutina, pero se incluyen los siguientes pasos:
 - Abra las ventanas y use ventiladores para aumentar la circulación del aire exterior en las áreas que se están limpiando.
 - Espere 24 horas, o el tiempo que sea práctico, antes de limpiar y desinfectar. El Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health, CDPH) recomienda esperar por lo menos 1 hora.¹
 - Limpie y desinfecte todas las superficies de las áreas que usó la persona enferma, incluido el equipo electrónico como tabletas, pantallas táctiles, teclados y controles remoto. Aspire el espacio si es necesario.

¹ Recomendaciones para el control de infecciones en los establecimientos de atención médica ambulatoria del CDPH para pacientes que se sospecha que tienen COVID-19

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/OutpatientHealthcareFacilityInfectionControlRecommendationsforSuspectCOVID19Patients.aspx>.



- Para obtener más información, consulte los lineamientos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) sobre “[Cleaning and Disinfecting Your Facility](#)” (Limpiar y desinfectar sus instalaciones) y [los lineamientos de los CDC sobre cómo limpiar escuelas e instalaciones comunitarias](#)

Situaciones específicas

Considere la posibilidad de visitar regularmente <https://www.sfdcp.org/covid19> ya que el contenido se actualiza con frecuencia. El contenido relevante de los programas de educación superior puede incluir orientación sobre las instalaciones del servicio de alimentos y los trabajadores de entrega de alimentos, las reuniones religiosas, las interacciones sociales, los vehículos de transporte, las personas sin hogar y la guía para la reapertura de ciertos sectores comerciales, como las instalaciones de negocios minoristas y de oficinas. Si bien las actividades de enseñanza en persona no están necesariamente permitidas en un programa de educación superior, es posible que otras funciones en persona en el programa de educación superior estén permitidas como una actividad esencial.

Transporte

Debido a que los vehículos son espacios cerrados pequeños que no permiten el distanciamiento social, pueden ser entornos con mayor riesgo de transmisión del COVID-19. Andar en bicicleta y caminar representan un menor riesgo que los vehículos compartidos.

- Si el programa de educación superior utiliza vehículos de transporte (por ejemplo, autobuses), los conductores deberán practicar todas las medidas y los protocolos de seguridad que se indican para el resto del personal (por ejemplo, la higiene de las manos, las mascarillas de tela). Para limpiar y desinfectar los autobuses, las camionetas u otros vehículos del programa de educación superior, consulte la guía para los operadores de autobuses de transporte. Se debe proporcionar a los conductores toallitas desinfectantes y guantes desechables para facilitar la desinfección de las superficies que se tocan con frecuencia durante el día.
- Vehículos del programa de educación superior
 - Los conductores y los pasajeros deben usar mascarillas sobre la nariz y la boca, al menos que un estudiante tenga una contraindicación médica o conductual documentada. Los conductores deben llevar un suministro de mascarillas en caso de que un pasajero olvide la suya.
 - Los pasajeros deben sentarse por lo menos 6 pies de distancia del conductor.
 - Debe maximizarse el espacio entre los pasajeros.
 - Mantenga las ventanas del vehículo abiertas cuando el clima y la seguridad lo permitan.
 - Los autobuses deben limpiarse y desinfectarse diariamente. Se debe proporcionar a los conductores toallitas desinfectantes y guantes desechables para limpiar las superficies que se tocan con frecuencia. Los autobuses deben limpiarse después de transportar a cualquier persona que muestre síntomas de COVID-19.
- Transporte público: use una mascarilla, mantenga un distanciamiento social de por lo menos 6 pies en la medida de lo posible, y practique la higiene de manos al llegar a su destino.



- Vehículos y viajes compartidos: recomiende al personal y a las familias que hagan los viajes compartidos con el mismo grupo estable de personas. Abra las ventanas y maximice la circulación de aire exterior cuando sea posible. Todas las personas en el vehículo deben usar una mascarilla.

Bibliotecas

- La Orden de salud de San Francisco permite que las bibliotecas abran solo para recoger y dejar artículos en la acera o en el exterior.
- El personal y los clientes deben llevar mascarillas y mantener un distanciamiento social por lo menos 6 pies, excepto en el caso de interacciones breves.
- Las bibliotecas no pueden ser utilizadas para reuniones en interiores, incluidos los espacios de estudio.

Servicio de alimentos y comedores

Comer juntos presenta un riesgo especialmente alto de transmisión del COVID-19 porque las personas deben quitarse las mascarillas para comer y beber. Las personas a menudo se tocan la boca con las manos al comer. Además, las comidas generalmente se consideran un momento para conversar, lo que aumenta aún más el riesgo, especialmente si los estudiantes deben hablar en voz alta para que los escuchen.

- Revise y cumpla con la orientación existente del SFDPH sobre los establecimientos de comida. Asegúrese de que las personas en aislamiento y cuarentena puedan recibir alimentos en sus unidades de vivienda.
- El SFDPH publicó una [guía para entornos de viviendas congregadas](#) en los que las personas tienen sus propias habitaciones o módulos habitacionales, pero comparten las áreas de cocina y comedores con otras personas que no son parte de su unidad de vivienda. Los alojamientos y comedores estudiantiles, como los dormitorios y comedores, se consideran viviendas congregadas.
- El SFDPH también publicó una guía para las instalaciones de alimentos, los comedores al aire libre y la entrega de alimentos. Visite <https://www.sfdcp.org/covid19> en Food Facilities and Food Delivery Workers (Instalaciones de servicios de alimentos y trabajadores de entrega de alimentos).
- Coma al aire libre en lugar de en cafeterías o comedores, cuando sea posible. Las comidas deben colocarse en platos o bolsas individuales. No deben usarse mesas compartidas ni bufés de autoservicio.
 - Comer al aire libre es más seguro que comer en espacios interiores. Se pueden cubrir las áreas para comer al aire libre (por ejemplo, con un toldo), siempre y cuando solo esté cerrado de un lado, para permitir un flujo de aire suficiente. Marque los lugares para sentarse a 6 pies de distancia.
- Asegúrese de que los estudiantes y el personal se laven las manos o usen desinfectante para manos inmediatamente antes y después de comer.
- Use artículos de servicio de alimentos desechables (por ejemplo, utensilios, platos). Si los artículos desechables no son viables o deseables, asegúrese de que todos los artículos no desechables de servicio de alimentos que se hayan usado se manipulen con guantes y se laven con jabón para platos y agua caliente o en un lavavajillas. Las personas deben lavarse las manos antes de ponerse y después de quitarse los guantes, y después de manipular directamente los artículos de servicio de alimentos usados.



- Esté especialmente atento para mantener una distancia de 6 pies al comer. Si come en interiores, asegúrese de que las personas estén lo más separadas posible.

Instalaciones de salud para estudiantes

Revise y cumpla la guía existente del SFDPH sobre los servicios de atención ambulatoria. A partir del 16 de junio de 2020, en virtud de la [Directiva de salud 2020-20](#), se permite a los proveedores de atención ambulatoria, incluido el asesoramiento y las artes curativas, realizar visitas de rutina en persona, sujetos a las disposiciones de la directiva. Proveedores de servicios de atención ambulatoria, incluido el asesoramiento y otras artes curativas, por favor:

- Revisen regularmente los cambios en la Orden de permanecer en casa y las directivas en www.sfdph.org/healthorders y www.sfdph.org/directives.
- Revise cuidadosamente y siga la [Health Officer Directive 2020-20 \(Ambulatory Care, Counseling, and Healing Arts\)](#) (Directiva del funcionario de salud 2020-20 [Cuidado ambulatorio, asesoramiento y artes curativas]) para determinar cómo se ve afectada su profesión y cuáles son las mejores prácticas requeridas para proveer cuidado en persona.
- Revise [“Health Advisory: Required Best Practices for Reopening Ambulatory Care, Including Counseling and Other Healing Arts”](#) (Aviso de salud: mejores prácticas necesarias para reabrir la atención ambulatoria, incluido el asesoramiento y otras artes curativas).

El SFDPH también tiene una guía específica para los [proveedores de atención médica relacionada con el COVID-19 en San Francisco](#).

Oficinas de personal/salas de descanso

El personal a menudo no se ve a sí mismo ni a sus colegas como fuentes de infección y se olvida de tomar precauciones con los compañeros de trabajo, en particular durante las interacciones sociales, como los descansos o la hora del almuerzo, en la sala de copiado, al revisar los buzones, etc.

- Establezca espacios de trabajo para los miembros del personal de modo que no trabajen a menos de 6 pies de distancia el uno del otro.
- Considere realizar reuniones virtuales utilizando aplicaciones de videoconferencia para las reuniones de personal, incluso si todo el personal está en el plantel.
- Coloque letreros para recordarles a los miembros del personal que deben mantenerse a 6 pies de distancia, mantener sus mascarillas puestas al menos que estén comiendo, lavarse las manos antes y después de comer, y desinfectar su área después de usarla.
- Evite que los miembros del personal coman juntos, especialmente en espacios cerrados. Considere establecer un área privada al aire libre para que el personal coma y tome los descansos.
- Abra las ventanas y puertas para maximizar la ventilación, cuando sea posible, especialmente si el personal está comiendo o si la sala está cerca de la ocupación máxima.

Canto grupal/coro, instrumentos musicales

- Evite cantos en grupo. Suspenda el coro y los instrumentos de viento (banda). Estas actividades implican un mayor riesgo de transmisión del COVID-19 debido al mayor número de gotitas respiratorias que se producen. Se permiten los instrumentos de percusión y cuerda. En la



enseñanza en interiores con dos o más personas no se debe cantar, corear ni tocar instrumentos de viento de ningún tipo.

- El uso de instrumentos musicales y el canto individuales (cuando no está presente ningún otro estudiante o instructor) puede estar permitido en lugares cerrados especializados, si están disponibles. Consulte la sección anterior “Which programs can offer in-person instruction?” (¿Qué programas pueden ofrecer enseñanza en persona?) para obtener más información.

Atletismo universitario y actividades deportivas

El ejercicio es una oportunidad de mayor riesgo para el contagio debido a la posibilidad de contacto cercano y el aumento de la respiración. El atletismo universitario requerirá una consideración especial. Consulte la guía estatal respecto al atletismo universitario en <https://files.covid19.ca.gov/pdf/guidance-higher-education--en.pdf>.

- Revise y cumpla la guía existente del SFDPH sobre los gimnasios en interiores y los grupos de acondicionamiento físico. Visite <https://www.sfdcp.org/covid19> en Businesses and Employers (Empresas y empleadores) para obtener la guía “Gyms and Fitness Groups” (Gimnasios y grupos de acondicionamiento físico).
- No se permiten los deportes de contacto en los que participan adultos de diferentes unidades de vivienda con fines recreativos.
- Los programas de educación superior que deseen reanudar los programas de atletismo universitario, así como las prácticas, juegos o torneos organizados en San Francisco, deben solicitar una autorización previa por escrito al SFDPH. Para obtener más información sobre el proceso de autorización, consulte www.sfdph.org/directives.

Estudiantes que reciben servicios especiales

Es posible que se requieran adaptaciones adicionales para que los estudiantes asistan a clase de manera segura. Por ejemplo, un estudiante que no tolere la mascarilla debido a una condición médica o del desarrollo podría necesitar un escritorio con pantallas o barreras de privacidad transparentes.

Cuando un miembro del personal o estudiante tiene síntomas del COVID-19

- Identifique las salas de aislamiento para personas con síntomas de COVID-19 y consulte los procedimientos del programa de educación superior para el manejo de estudiantes enfermos con posibles síntomas de COVID-19.
- El personal que se enferme mientras se encuentre en el programa de educación superior debe notificar a su supervisor y abandonar el trabajo lo antes posible. Debe alentarse al personal a hacerse la prueba lo antes posible.
- Abra las ventanas en las áreas en donde estuvo la persona enferma para maximizar la circulación del aire exterior. Cierre esas áreas tan pronto como sea posible, hasta que puedan limpiarse y desinfectarse.
- Se debe enviar a casa a los estudiantes que presenten síntomas. Se debe alentar a los estudiantes a hacerse la prueba lo antes posible.
- Encuentre ubicaciones alternativas para los grupos cuyo salón regular se esté limpiando o desinfectando.



Si un miembro del personal o un estudiante recibe un resultado positivo en la prueba de COVID-19

Póngase en contacto con el **Centro de Escuelas y Cuidado Infantil del SFDPH** lo antes posible.

Llame al **(628) 217-7499** o envíe un correo electrónico a Schools-childcaresites@sfdph.org.

- El SFDPH proporcionará consultoría y orientación para ayudar al programa de educación superior a tomar los primeros pasos para identificar a las personas que hayan tenido contacto cercano con una persona con COVID-19. A las personas expuestas se les debe informar para que sepan cómo hacerse la prueba y sepan cuándo pueden regresar al programa de educación superior, que por lo general son 14 días después de la exposición.
- Notifique a todo el personal, las familias y los estudiantes que se ha confirmado un caso de COVID-19 en una persona del programa de educación superior. No divulgue la identidad de la persona, según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Derechos de Educación y Privacidad de la Familia.
- El SFDPH ayudará al programa de educación superior a determinar si el salón de clases, la cohorte o la institución deben cerrarse. Los programas de educación superior con cohortes más pequeñas y contenidas tienen menos probabilidades de que sea necesario cerrar toda la institución. Si existen varios casos en distintas cohortes o si una parte importante de los estudiantes y el personal están afectados, es posible que sea necesario el cierre de toda la institución.
- Revise el documento de guía del SFDPH [What to do if Someone at the Workplace Has COVID-19](#) (Qué hacer si alguien en el lugar de trabajo tiene COVID-19).
- Revise los documentos de guía del SFDPH “Guía de aislamiento y cuarentena: pautas para el aislamiento y la cuarentena en el hogar” y “San Francisco Public Health Emergency Isolation & Quarantine Directives Frequently Asked Questions for the Public” (Órdenes para el aislamiento y la cuarentena por la emergencia de salud pública de San Francisco: preguntas frecuentes para el público) en <https://www.sfdph.org/dph/alerts/covid-guidance/Guidance-Isolation-and-Quarantine-Spanish.pdf>.
- Los estudiantes y el personal no pueden volver al programa de educación superior hasta que cumplan los criterios según su grupo de edad:
 - Estudiantes de mayores de 18 años: [Interim Guidance: Ending Isolation or Returning to Work for Those Who Have Confirmed or Suspected COVID-19](#) (Orientación provisional: cómo suspender el aislamiento o volver al trabajo para aquellos casos confirmados o presuntos COVID-19).
 - Estudiantes menores de 18 años: ["COVID-19 Health Checks at Programs for Children and Youth"](#) (Controles de salud del COVID-19 en programas para niños y jóvenes).

Recursos

Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH)

- **SFDPH** Escuelas y centro de cuidado infantil para la consulta y orientación de COVID-19
(628) 217-7499.
Schools-childcaresites@sfdph.org



- Guía sobre el COVID-19 para el público, incluidas las escuelas y los empleadores
<https://www.sfgdcp.org/covid19>
 - [Interacciones sociales más seguras durante el COVID-19](#)
 - [Empresas y empleadores](#)
 - [Si alguien en el lugar de trabajo obtiene un resultado positivo en la prueba del COVID-19](#)
 - [Aislamiento y cuarentena](#)
 - [Cómo terminar el aislamiento en el hogar o volver al trabajo](#)
 - [Guía de reapertura para empresas y empleadores](#)
 - [Entornos de vivienda congregada](#)
 - [Instalaciones de servicio de alimentos y trabajadores de entrega de alimentos](#)
 - [Pruebas en San Francisco](#)
- [Órdenes](#) y [directivas](#) publicadas por el funcionario de salud de San Francisco relevantes para el COVID-19
- [Kit de herramientas de divulgación para el coronavirus](#). Carteles y volantes sobre el distanciamiento social, la higiene de manos, los cubrebocas, las evaluaciones de salud, las pruebas y otros temas sobre el COVID-19

Departamento de Salud Pública de California (CDPH)

- [“COVID-19 Industry Guidance: Institutions of Higher Education”](#) (Orientación sobre COVID-19 para las industrias: instituciones de educación superior)

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)

- [Guía para institutos terciarios, universidades y estudios superiores](#)
- [Limpieza y desinfección de instalaciones comunitarias](#)